



Universidad Interamericana de Puerto Rico
Oficina de Promoción y Reclutamiento Estudiantil
PO Box 363255
San Juan, PR 00936-3255



Estimado(a) estudiante:

Le damos la bienvenida desde la Universidad Interamericana de Puerto Rico donde estás a punto de comenzar una Experiencia **INTEResante**. Adjuntamos toda la información referente a estudiantes de nuevo ingreso para programas graduados, entiéndase, maestrías o doctorados. Si es un estudiante transferido debe entregar una transcripción de créditos que proceda de universidad a universidad original y sellada con el sello de la institución de procedencia. Puede utilizar una copia del estudiante para una evaluación preliminar y someter la misma a través de nuestro sistema. A continuación, detallaremos los pasos para comenzar el proceso:

1. Deberá dirigirse a nuestra página de internet www.inter.edu donde dará clic sobre la pestaña Admisiones y escogerá la solicitud graduada o dando clic sobre la frase [estudiantes graduados](#) la cual la envía directamente a la página donde creará una cuenta y completará una solicitud de admisión graduada. Además, podrá someter sus documentos una vez creada su cuenta.
2. Luego de esto el sistema le enviará un mensaje automatizado con los números y contactos para continuar con el proceso. En los documentos adjuntos encontrará información valiosa para continuar con el proceso.
3. Para poder ver nuestra oferta académica puede dar clic en el siguiente enlace https://issuu.com/lainter/docs/job_020_oferta_graduada_brochure_2019_v6_rfp .
4. Si desea nuestro catálogo general donde podrá ver la descripción de los cursos puede dar clic sobre el siguiente enlace http://bit.ly/catalogo_graduado_inter_2019 .

Documentos requeridos para continuar el proceso de admisión en el caso de maestrías.

Para ser admitido a un programa de maestría el estudiante debe:

1. Poseer un bachillerato o su equivalente de una universidad acreditada.
2. Someter la transcripción de créditos de la institución que confirió el bachillerato.
3. Tener un índice de trabajo académico en el nivel subgraduado, graduado o en una combinación de ambos según lo requiera el programa que solicite.
 - a. Los estudiantes que soliciten al programa de maestría y que no cuenten con el índice académico requerido, tienen la opción de que se tomen en consideración las calificaciones de los cursos que se hayan repetido, luego de habersele otorgado un bachillerato. Las calificaciones obtenidas se utilizarán para determinar un nuevo índice académico para efectos de ser admitido al programa.



Universidad Interamericana de Puerto Rico
Oficina de Promoción y Reclutamiento Estudiantil
PO Box 363255
San Juan, PR 00936-3255



4. Cumplir con cualquier prueba de medición establecida por el programa al que solicita.
5. Cumplir con los criterios de admisión específicos establecidos para el departamento o programa al cual se solicita.
6. Pagar la cuota de Admisión de \$31.00. Esta puede ser pagada por giro postal y enviada por correo regular o pagadera en la oficina de Recaudaciones del Recinto al que solicita con tarjeta de crédito, ATH o completando la autorización de pago dando clic sobre la palabra [cuota](#)

Para más información puede acceder al siguiente enlace: <http://documentosinter.azurewebsites.net/#31-catalogos-vigentes>

Documentos requeridos para continuar el proceso de admisión en el caso de Doctorados.

1. Poseer un bachillerato y maestría de una universidad acreditada.
2. Someter la transcripción oficial de créditos de la institución que confirió el grado de bachillerato y la maestría.
3. Tener el índice académico mínimo requerido por el programa correspondiente.
4. Haber tomado, en un periodo no mayor de cinco años antes de tramitar la solicitud, una de las siguientes pruebas:
 - a. Graduate Record Examination (GRE)
 - b. Miller Analogy Test (MAT)
 - c. Examen de Admisión a Estudios Posgrado (EXADEP)
 - d. Graduate Management Admission Test (GMAT)

Debido a la situación actual pandémica, los estudiantes doctorales tienen hasta un año para someter los resultados de estos exámenes.

5. Someter tres cartas de recomendación.
6. Poseer un dominio razonable de los idiomas español e inglés.
7. Recibir una recomendación favorable del Comité de Admisiones, luego de una entrevista.
8. Cumplir con los criterios de admisión específicos establecidos para el departamento o programa al cual se solicita, según lo aprobado por el Vicepresidente de Asuntos Académicos, Estudiantiles y PLANIFICACIÓN Sistémica.
9. Pagar la cuota de Admisión de \$75.00. Esta puede ser pagada por giro postal y enviada por correo regular o pagadera en la oficina de Recaudaciones del Recinto al que solicita con tarjeta de crédito, ATH o completando la autorización de pago dando clic sobre la palabra [cuota](#).

Para más información puede acceder al siguiente enlace: <http://documentosinter.azurewebsites.net/#31-catalogos-vigentes>

iGracias por escoger a la Universidad Interamericana de Puerto Rico como su casa de estudios!